

CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA

En busca de un enfoque ético, social y ambiental

**Francisco Alburquerque
Agosto de 2017**

La explicación convencional de la teoría económica que se divulga en los manuales afirma que los precios se forman en el punto donde se encuentran la oferta y la demanda en los mercados. Cuando terminé mis estudios de economía pensé en solicitar el “libro de reclamaciones” para protestar contra algunas teorías que me habían explicado en la Facultad, ya que los supuestos básicos de la teoría económica vigente no me convencían. Hoy siento la necesidad de acudir a algún juzgado de guardia. Es quizá la razón principal por la que me animé a escribir este libro. Uno tiene la sensación de que le tomaron el pelo, aunque no estoy seguro del grado de conciencia sobre este hecho de parte de muchas de las personas que tuve como profesores. Pero sobre esa fantástica construcción teórica siguen estando situados gran parte de los argumentos en la versión más vulgar de la economía, divulgada reiteradamente por los grandes medios de comunicación de masas. De este modo, la falta de seriedad se da la mano con la ignorancia o, sencillamente, con la estupidez.

El autor

Prólogo

Introducción

Capítulo 1: Economía, ecología y sociedad

- 1.1 Sistema económico, medio natural y contexto social
- 1.2 El reduccionismo de la visión económica convencional
- 1.3 La necesidad de otro enfoque
- 1.4 Los principios de la conservación de la materia y la degradación de la energía

Capítulo 2: Sistema económico y organización de la producción

- 2.1 Sistema económico e interrogantes básicos de la economía
- 2.2 La producción de bienes y servicios
- 2.3 Tipología de necesidades humanas
- 2.4 La actividad productiva y los factores de la producción
- 2.5 Recursos naturales y bienes y servicios de los ecosistemas
- 2.6 Población y mercado de trabajo
- 2.7 La división del trabajo y las competencias laborales
- 2.8 Bienes de capital, excedente económico y acumulación de capital
- 2.9 La organización de la producción
- 2.10 Productividad y competitividad
- 2.11 La división sectorial de la economía
- 2.12 Una visión de conjunto del funcionamiento del sistema económico

Capítulo 3: Circulación económica y magnitudes macroeconómicas. La matriz de relaciones intersectoriales y la Contabilidad Nacional

- 3.1 La matriz de relaciones intersectoriales de la economía
- 3.2 Aproximación a las principales magnitudes macroeconómicas
- 3.3 Renta nacional y renta disponible
- 3.4 La Contabilidad Nacional
- 3.5 Significación de los datos de la Renta nacional
- 3.6 La distribución de la renta y del producto

Capítulo 4: Las relaciones económicas con el exterior

- 4.1 Las relaciones económicas con el exterior
- 4.2 Las teorías sobre las causas del comercio internacional
- 4.3 Evolución del comercio internacional
- 4.4 El tipo de cambio
- 4.5 El deterioro de la relación real de intercambio
- 4.6 Librecomercio o proteccionismo
- 4.7 El alcance de la globalización económica internacional
- 4.8 Los movimientos financieros internacionales
- 4.9 La Balanza de Pagos

Capítulo 5: El Sector Público

- 5.1 La importancia del Gasto Público
- 5.2 La intervención del Sector Público en la actividad económica
- 5.3 El financiamiento del Sector Público
- 5.4 La Política Económica
- 5.5 Los bienes comunes

Capítulo 6: El sistema monetario y financiero

- 6.1 El surgimiento del sistema monetario
- 6.2 Los bancos comerciales
- 6.3 El Banco Central
- 6.4 La intermediación financiera para el desarrollo económico
- 6.5 La inflación
- 6.6 La política monetaria y sus relaciones con la política presupuestaria y fiscal
- 6.7 El proceso de formación de los precios en las economías de mercado

Capítulo 7: La dinámica económica. Crecimiento y desarrollo

- 7.1 Cambio tecnológico e incorporación de innovaciones
- 7.2 Cambio tecnológico y dinámica económica
- 7.3 Los conceptos de cambio estructural y globalización
- 7.4 El proceso de crecimiento económico
- 7.5 Crecimiento económico y desarrollo
- 7.6 La teoría del crecimiento económico
- 7.7 La Economía del Desarrollo. El subdesarrollo y la dependencia
- 7.8 Las dimensiones del desarrollo

PRÓLOGO

En numerosas ocasiones, con motivo de mi actividad profesional como asesor y facilitador de iniciativas de desarrollo económico local, me he visto obligado a detenerme en explicaciones, a veces extensas, sobre algunos de los conceptos básicos de economía, los cuales son utilizados por las distintas personas, no siempre de idéntica forma o con el mismo significado.

Ahora, aprovechando una baja médica, he podido disponer del tiempo necesario para reunir y ordenar las notas que fui elaborando en aquellas explicaciones durante todos estos años pasados, con la finalidad de darles una forma coherente, que resulte de utilidad a estudiantes de desarrollo económico o de cooperación internacional para el desarrollo, o bien a otras personas que quieran tener una aproximación a estos temas con un espíritu abierto y crítico.

Este libro está escrito, pues, para aquellas personas que se interesan por (o trabajan en) proyectos de desarrollo en los países, regiones o territorios menos desarrollados, motivadas por la lucha contra la desigualdad, la pobreza o el hambre. La finalidad del texto es mostrar una interpretación (no pretendo que sea la última ni la mejor) acerca de dichos conceptos que, con abrumadora insistencia, los manuales convencionales de economía suelen exponer desde una perspectiva que me parece inapropiada para pensar o intervenir en procesos de desarrollo en la práctica.

El libro se aleja, por tanto, de la metodología de análisis individualista, atemporal y *ahistórica* en que se basa el enfoque académico tradicional para adoptar, por el contrario, una perspectiva histórica, estructural y sistémica, que parte de la convicción de que es el estudio de la sociedad y cómo ésta enfrenta las actividades productivas dentro de su entorno social y medioambiental, el objeto fundamental de la actividad intelectual, a fin de poder deducir de ello el tipo de políticas o actuaciones concretas que puedan cambiar las situaciones que consideramos no deseables, éticamente reprobables, o medioambientalmente insostenibles.

José Luis Sampedro, con quien me formé como profesor de economía en el Departamento de Estructura Económica Mundial en la Universidad Complutense de Madrid, desde los primeros años de la década de 1970, solía decir que cuando observamos la realidad lo hacemos a través de una óptica que en parte nos viene dada por la cultura y la época a la que pertenecemos y, en parte también, está matizada por la personal actitud o propósito de cada cual. De modo que las cosas no solamente son interdependientes entre sí, sino que también existe interdependencia entre la realidad y el observador, por lo que toda descripción está, por fuerza, más o menos subjetivizada (Sampedro y Martínez Cortiña, 1970).

Por ello lo más razonable es explicitar siempre la opción *ética* personal que guía las motivaciones últimas de cada observador, a fin de que cada cual pueda conocer los valores de la persona que formula sus planteamientos u opiniones. En mi caso, mi trabajo como profesional ha estado guiado esencialmente por una motivación que no es otra que la de la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo. Y ello me lleva a la necesidad de aclarar el concepto de **desarrollo económico** ya que en ningún caso puede equipararse –como suele ser lo habitual– con otro concepto vinculado a aquel, que es el de **crecimiento económico**.

Como decía Paul Baran (1967), “... el *desarrollo económico*, históricamente, siempre ha significado una transformación de vasto alcance en la estructura económica, social y política de la sociedad, en la organización dominante de la producción, de la distribución y del consumo. El desarrollo económico siempre ha sido impulsado por clases y grupos interesados en un nuevo orden económico y social, encontrando siempre oposición y obstáculos por parte de aquellos que pretenden la preservación del “*statu quo*”, que están enclavados en los convencionalismos sociales existentes y que derivan beneficios innumerables y hábitos de pensamiento de las costumbres prevalecientes y de las

instituciones. Siempre ha estado marcado por conflictos más o menos violentos, ha procedido convulsivamente, ha sufrido retrocesos y ganado nuevo terreno. El desarrollo económico nunca ha sido un proceso suave y armonioso que se desenvuelva plácidamente en el tiempo y en el espacio”.

El **desarrollo económico**, por tanto, no es equivalente al **crecimiento económico**, ya que aquel incorpora algunas premisas de valor -implícitas o explícitas- acerca de lo que se considera deseable para la realización de las potencialidades del *desarrollo humano*¹ de forma ambientalmente sostenible. Entre ellas cabe citar la igualdad económica y social, la eliminación de la pobreza, la educación universal, el aumento de los niveles de vida de acuerdo a un criterio fundamental de sostenibilidad ambiental, la independencia nacional, la adecuación y transparencia de las instituciones, el ejercicio de una democracia efectiva con participación ciudadana, la realización personal y el logro de la autoconfianza.

Los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD

Este Informe trata sobre las personas y la forma como el desarrollo amplía sus oportunidades. Va más allá del crecimiento del PNB, los ingresos, la riqueza, la producción de artículos de consumo y la acumulación de capital. El acceso al ingreso puede ser una de las opciones del ser humano, pero no constituye la suma total de su actividad. El *desarrollo humano* es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. El desarrollo permite a los individuos hacer uso de estas opciones. Nadie puede garantizar la felicidad humana y las alternativas individuales son algo muy personal. Sin embargo, el proceso de desarrollo debe por lo menos crear un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses. Por lo tanto, el *desarrollo humano* se refiere más a la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. También tiene que ver con el uso de estas capacidades, ya sea en el trabajo, el descanso o las actividades políticas y culturales. Y si la escala del *desarrollo humano* no logra equilibrar la formación y utilización de las capacidades humanas, una buena parte del potencial de los individuos se verá frustrada.

La libertad es primordial para el desarrollo humano. Los individuos deben ser libres de ejercer sus opciones en mercados viables y debe dárseles la oportunidad de expresar sus opiniones para configurar su propia estructura política. Con base en esta perspectiva, el Informe mide el *desarrollo humano*, no según el criterio de ingreso por sí solo, sino mediante un índice más global, denominado el *índice de desarrollo humano*, que refleja la esperanza de vida, el alfabetismo y el dominio sobre los recursos para el disfrute de un nivel de vida decente. En esta fase, el índice es una aproximación que refleja las muchas dimensiones de las opciones del ser humano. También conlleva algunas de las desventajas que presentan las mediciones de ingresos. Sus promedios nacionales encubren la distribución regional y local. Además, aún está por diseñarse una medida cuantitativa de la libertad humana. Sin embargo, el índice posee la virtud de incorporar alternativas humanas diferentes a los ingresos y, por consiguiente, es un paso en la dirección correcta.

Fuente: PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano. Tercer Mundo Editores, Bogotá (Colombia), 1990

¹ A partir de 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comenzó a publicar su *Informe sobre el Desarrollo Humano*, un documento basado fundamentalmente en la necesidad de superar las limitaciones de los indicadores habituales de crecimiento económico a la hora de referirse al desarrollo de las personas.

La discusión de los *valores* es, por consiguiente, un aspecto fundamental de la **Economía Política**, siendo metas específicas de la misma la mejora de la distribución del ingreso y el despliegue de *políticas públicas*² para ello, todo lo cual depende de los acuerdos alcanzados por una sociedad. El estado actual de la situación económica en el mundo y las importantes desigualdades existentes en el mismo hacen absolutamente necesaria una visión amplia de la economía como una **ciencia social** que se ocupe de los procesos de desarrollo en el contexto de las condiciones sociales, institucionales, políticas y medioambientales.

Según Sweezy (1977), la sociedad es algo más que un número de individuos. Es un conjunto de personas entre las cuales existen ciertas relaciones precisas y más o menos estables. La forma de la sociedad es determinada por el carácter y la forma de estas relaciones. Y las ciencias sociales abarcan todas aquellas ramas del conocimiento que tienen como finalidad el estudio y la comprensión de estas relaciones y de sus cambios en el curso del tiempo. Por ello, la **Economía Política** debe ocuparse de las condiciones en que viven las diferentes comunidades, ya que en opinión de Oscar Lange (1966), los pueblos están cada vez menos dispuestos a dejar los procesos socioeconómicos a su curso espontáneo, esto es, a aceptarlos como si pertenecieran al orden inevitable de la “providencia” o del destino. Los pueblos desean tomar su destino en sus propias manos, influir en las condiciones sociales y económicas para lograr el progreso, para realizar sus aspiraciones en el dominio del nivel de vida, de la justicia social, y de su vida intelectual y cultural. La economía debe suministrar, por tanto, los medios para satisfacer estos fines.

A la hora de concretar una definición de la economía son numerosas las que tratan de exponer en breves palabras su contenido y objeto, entre las cuales una de las más utilizadas es la del economista británico Lionel Robbins (1898-1984), que define la economía como “la actividad humana que trata de alcanzar ciertos fines (satisfacción de necesidades) mediante la utilización de medios escasos y susceptibles de usos alternativos”. Esta definición, aceptada comúnmente por los planteamientos convencionales tiene, sin embargo, el inconveniente de referirse únicamente a la forma general de comportamiento inteligente de las personas ya que afirmar la universalidad de este principio es simplemente constatar un hecho que, como tal, nada explica de la diversidad del contenido de la actividad humana, ni de las razones de la aparición y desaparición en la historia de los diferentes sistemas económicos y sociales (Godelier, 1970).

La economía, por consiguiente, no se limita a esta simple constatación “*praxeológica*”, teniendo un campo de actuación mucho más amplio y preciso, al referirse no solamente a los medios utilizados, sino también a los propios fines y a las relaciones e instituciones existentes entre los diversos componentes de la realidad. Y, por supuesto, la construcción de la concepción de la economía sobre la base de esta definición meramente *formal*, la ha inhabilitado para la tarea más vasta de arrojar luz sobre el papel del elemento económico en el complejo conjunto de las relaciones entre las personas, que forman lo que llamamos sociedad (Sweezy, 1977).

Se precisa, por tanto, exponer determinadas exigencias metodológicas si se pretenden obtener conocimientos científicos acerca del objeto *real* de la economía, esto es, lo que diferencia lo económico de lo político o lo religioso, por ejemplo. Lo que quiere decir, en opinión de Godelier (1970), que el objeto *real* de lo económico debe ser definido, señalando las características específicas de los *sistemas*

² Las **políticas públicas** son las decisiones y acciones tomadas por los responsables gubernamentales de los diferentes sectores (educación, empleo, agricultura, turismo, tecnología, etc.) y niveles territoriales de las Administraciones Públicas (municipal, provincial, regional, y estatal o federal) con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo, tales como la política de formación y empleo, la política de educación, la política de salud, la política tecnológica, la política de fomento empresarial, la política de vivienda y urbanismo, la política de desarrollo rural, la política de medio ambiente, la política de cohesión social y territorial, entre otras.

económicos conformados históricamente, y que se conozca también la jerarquía de los valores en el seno de una sociedad específica. Esto implica definir las estructuras de la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, y su interrelación con el medio natural, es decir, se requiere el conocimiento del **sistema económico** y sus relaciones con las estructuras social y medioambiental. Supone, naturalmente, la búsqueda de las causas que expliquen la aparición, la evolución y la desaparición de los sistemas económicos en la historia. El conocimiento de los *sistemas económicos* no sólo es producto de la investigación de los/as especialistas en economía, sino que lo es también del conjunto de especialistas de las ciencias sociales y ambientales, en la medida que lo económico está determinado en parte por el funcionamiento de las estructuras no económicas.

En suma, hay que evitar el error en que incurren algunos economistas al abordar su área de investigación como si se tratara de un “compartimento estanco”. De este modo, el quehacer económico se desarrolla en una especie de vacío social y el “fetichismo” de las relaciones entre cosas oscurece las relaciones subyacentes entre los agentes socioeconómicos. Y es que, como señala Gunnar Myrdal³ (1957), no existen hechos o factores *económicos* y *extraeconómicos*, siendo todos fenómenos significativos en el análisis de cualquier sistema social. En otras palabras, la separación de lo “económico” puede significar, a lo sumo, una etapa metodológica, una aproximación preliminar, una reducción inicial, que requiere de inmediato su vinculación con otros elementos condicionantes, o sea, la colocación del análisis en encuadramientos cada vez más amplios. Estas relaciones son las que conducen a la interdisciplinariedad que se traduce en equipos multiespecializados y en la intromisión en campos ajenos, pero pertinentes. Los compartimentos estancos, en suma, ya no existen, son una reminiscencia (Pinto, 1969)⁴.

Asimismo, hay que insistir en el carácter *histórico* y el condicionamiento *territorial* (o espacial) de la economía y los sistemas económicos. Como expone Aníbal Pinto (1969), algunos fenómenos económicos y sociales poseen una relativa permanencia, pero al confrontar las abstracciones más generales con una realidad histórica determinada, a fin de comprenderla o modificarla, será indispensable incorporar elementos sustanciales y específicos de la misma. En suma, la supuesta validez “atemporal” y “aespacial” de las proposiciones fundamentales de la teoría económica convencional debe ser cuestionada. Una mayor generalidad y aplicabilidad corresponde a un nivel más elevado de abstracción pero, a su vez, cuanto más abstractas sean las formulaciones, menor será su valor explicativo y su validez operativa frente a una situación concreta. En suma, una disciplina científica no lo es más por el hecho de poseer una mayor cantidad de variables abstractas, sino por la aproximación de estas variables a la situación real en cada caso.

Francisco Alburquerque Llorens

Collado Villalba (Madrid), agosto de 2017

³ Gunnar Myrdal (1898-1987). Economista sueco, integrante destacado de la generación de economistas del desarrollo, que obtuvo en 1974 el Premio Nobel de Economía.

⁴ Prefacio de la obra de A. Barros de Castro y Carlos Lessa: *Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista*. Ed. Siglo XXI, México, 1969.

INTRODUCCIÓN

La **Economía** se ocupa del estudio de cómo la sociedad lleva a cabo las actividades orientadas a la atención de las **necesidades** de la población a través de la **producción** y **distribución** de los bienes y servicios generados para ello. Estas actividades económicas se realizan dentro de un determinado contexto social, institucional, cultural, político y medioambiental, de manera que el análisis económico de cualquier sociedad debe tener en cuenta los factores “no económicos” y medioambientales, ya que son determinantes de la actividad económica y social de cualquier país, región o territorio.

La **Teoría Económica convencional**, que es la que se divulga mayoritariamente en las universidades, posee una orientación abstracta y *ahistórica*, construida a partir de supuestos de funcionamiento que considera válidos para cualquier situación histórica o territorial, lo cual la hacen inapropiada para la reflexión sobre el análisis económico y social. Por ello, en este documento se dejan de lado estos planteamientos de la teoría económica tradicional tratando de incorporar una visión más amplia en términos de **Economía Política**.

La **Economía Política** se centra en el estudio de los procesos sociales e institucionales mediante los cuales determinados grupos o agentes sociales (políticos y económicos) influyen en las decisiones sobre la asignación de los recursos productivos, bien sea para su propio beneficio o para un beneficio colectivo (o social) de toda la población. Todas las actividades que son objeto de estudio de la **Economía Política** deben explicitar, por tanto, las relaciones existentes con la Ética, la Política, el Poder, la Tecnología, la Sociología y la Antropología, entre otras aproximaciones relevantes.

Por su parte, la **Economía del Desarrollo** es la parte de la **Economía Política** que se ocupa del estudio de los mecanismos económicos, sociales e institucionales, tanto públicos como privados y comunitarios, que son necesarios para lograr una mejora sustantiva de las condiciones de vida de la población con mayores carencias en los países y territorios de menor grado de desarrollo. En este sentido, el papel de las instancias gubernamentales (en los diferentes niveles territoriales) y la utilización de instrumentos de planificación económica participativa, junto a la coordinación de las políticas públicas, se convierten en una parte sustantiva para el logro de los objetivos del **desarrollo**.

Asimismo, la **Economía del Desarrollo** debe incorporar el análisis de las relaciones entre el desarrollo y el medioambiente no como un añadido más, sino desde la reflexión básica de que el subsistema económico es parte del sistema ecológico. Este enfoque se inserta, además, en las **ciencias sociales**, reconociendo la existencia de valores éticos acerca de lo que se considera deseable o no en las estrategias de desarrollo elaboradas por los seres humanos en su contexto social, histórico, institucional y medioambiental respectivos.

Tal como señala Josep Lluís Sureda en el prólogo al libro de Bricall (1979), a partir del último tercio del siglo XIX, en que se rompió con la tradición de la Economía Política clásica, el lugar central de la enseñanza académica pasó a ocuparlo la teoría “pura” de la eficacia de los mercados competitivos, cuya función principal, con un contenido ideológico evidente, consistió en demostrar que en los mercados de bienes de consumo y de factores de producción los mecanismos de competencia conducen a la formación de precios, en un conjunto de ofertas y demandas de equilibrio que supuestamente aseguran el empleo más eficaz de los recursos productivos. Y, a pesar de que en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado varios autores⁵ incorporaron las diferentes formas de los mercados de competencia imperfecta y de los mercados monopólicos, la teoría económica convencional siguió situando la reflexión sobre el funcionamiento de los mercados de *competencia perfecta* como eje central de la explicación acerca de la formación de los precios, pese a constituir una interpretación

⁵ Hay que recordar en este punto las aportaciones de Joan Robinson (1903-1983) y Piero Sraffa (1898-1983), de la Escuela de Cambridge (Inglaterra) y sus trabajos contra la teoría neoclásica del capital, defendida por autores como Paul Samuelson y Robert Solow, entre otros.

irreal, que continúa ofreciéndose –sin embargo- como si se tratara de avanzar hacia dicha situación como deseable, aunque no sea representativa del funcionamiento de la economía realmente existente. Nos encontramos así con que una de las piezas básicas de la construcción del andamiaje de la teoría económica convencional es simplemente un pronunciamiento ideológico y una insensatez.

A ello se añadió el hecho de que algunos de los aspectos más destacados de la revolución keynesiana fueron posteriormente simplificados en los textos de introducción a la economía, como es el caso del *Curso de Economía Moderna* de Paul A. Samuelson de 1948, que se ha venido reeditando desde entonces como uno de los principales textos divulgativos de la teoría económica convencional. Tal como señala Galbraith, la teoría económica convencional pasó así a convertirse, bajo la denominación de “*economía pura*”), más que en una ciencia, en un sistema de creencias, cuyos modelos teóricos sirven no para atraer la atención, sino para desviarla de las cuestiones socialmente urgentes (Sureda, 1979).

La apuesta por regresar a un enfoque de **Economía Política** trata, pues, de abandonar el planteamiento de la economía *pura* neoclásica, cuyo centro principal de análisis son los mercados, por un enfoque que subraya la importancia central del proceso de producción y distribución del producto, y no los intercambios en los mercados realizados por individuos aislados, todo lo cual tiene su lugar a partir del relato del conjunto de las relaciones técnicas, sociales e institucionales entre los diferentes grupos y agentes sociales de una sociedad determinada.

El libro se presenta en siete capítulos, comenzando por el capítulo 1 donde se muestran las relaciones existentes entre economía, ecología y sociedad, considerando el sistema económico como un subsistema del ecosistema natural. A continuación, el capítulo 2 expone los principales elementos del sistema económico y la organización de la producción, a lo que sigue el capítulo 3 dedicado al análisis de las relaciones intersectoriales y la Contabilidad Nacional, para pasar posteriormente a la reflexión sobre las relaciones con el exterior (capítulo 4), el Sector Público (capítulo 5) y el sistema monetario y financiero (capítulo 6), concluyendo con el capítulo 7 dedicado al crecimiento económico, el desarrollo y el subdesarrollo económico.

Quiero terminar agradeciendo muy sinceramente a Diana Durán, por su paciente, minuciosa y atenta lectura del borrador de este texto, que ha permitido realizar correcciones importantes de las que se benefician, sin ninguna duda, las personas que ahora leen el texto final.

BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, Francisco (1997): *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural*. Cuadernos del ILPES n° 43, CEPAL, Santiago de Chile.

_____. “La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina”. *Revista de la Cepal*, Santiago de Chile, diciembre.

_____. (1997): *El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local*, ILPES/CEPAL, Santiago de Chile.

_____. (2002): *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla.

_____. (2003): *Planes de Desarrollo Sostenible en los Parques Naturales de Andalucía*. Cuadernos del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, número 38, Sevilla.

_____. (2005): *Desarrollo local en América Latina: oportunidades y desafíos para el trabajo decente*. Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Integración de Políticas, Ginebra, Suiza.

_____. (2008): “Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente”. *Revista ARBOR*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

_____. (2015): *Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial*. www.delalburquerque.es

Albuquerque, Francisco y Martin Gasser (2007): *Desarrollo Económico Local + Empleo. Manual de Promotores*. Centro de Formación Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Turín, Italia.

Albuquerque, Francisco y Marco Dini (2008): *Guía de Aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo territorial*, FOMIN, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

Aghón, G; Albuquerque, F; Cortés, P (2001): *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.

Alonso, J.L. y Ricardo Méndez (coords.) (2000): *Innovación, pequeña empresa y desarrollo local en España*. Madrid.

Altenburg, T. y Dirk Messner (2002): *América Latina competitiva. Desafíos para la economía, la sociedad y el Estado*. Nueva Sociedad/GTZ/IAD, Caracas.

Arocena, José: *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Caracas, 1995.

Ayala, J. (1999): *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. Fondo de Cultura Económica, México DF, 1999.

Alcaide, Angel (1970): *Análisis Input Output*. Guadiana de Publicaciones, Madrid.

Alonso, Luis Enrique (2015): “El procomún y los bienes comunes”. Dossier de la *Revista Economistas sin Fronteras*, n° 16. Madrid.

Bairoch, Paul (1973): *El tercer Mundo en la encrucijada. El despegue económico del siglo XVIII al XX*. Alianza Editorial, Madrid.

Banco Interamericano de Desarrollo (2006): *Estrategia y Política de Desarrollo Rural*. Washington DC, Estados Unidos.

Baran, Paul (1967): *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México.

Barreiro, Fernando (2007): *Capital Social y Desarrollo Territorial*, Territorios y Organizaciones, Barcelona.

Castro, Antonio B. y Carlos Lessa (1969): *Introducción a la economía (enfoque estructuralista)*. Siglo XXI, México.

Becattini, Giacomo (1990): *Los distritos industriales y el reciente desarrollo italiano*.

- Becattini, G; Costa, M^a T y Joan Trullén (dirs.) (2002): *Desarrollo local: teorías y estrategias*. Madrid.
- Becattini, G y E. Rullani (1995): *Sistemas productivos locales y mercado global*.
- Bellandi, Marco (1986): “El distrito industrial en Alfred Marshall”, *Revista Estudios Territoriales*, n° 20, Madrid.
- Bermejo, Roberto (2001): *Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos*. Bilbao.
- _____ (2011): *Manual para una economía sostenible*. Madrid.
- Bianchi, P. (1996): *Nuevo enfoque en el diseño de políticas para las PYMES. Aprendiendo de la experiencia europea*, CEPAL, Documento de Trabajo 72, Buenos Aires.
- _____ (1997): *Construir el mercado. Lecciones de la UE: el desarrollo de las instituciones y de las políticas de competitividad*. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Bianchi, Patricio y Miller, Lee (2000): “Innovación, acción colectiva y crecimiento endógeno: Un ensayo sobre las instituciones y el cambio estructural”, en Boscherini, F y Poma, L (comps.) (2000).
- Boisier, Sergio (2004): “Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente”. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Septiembre, volumen 30, número 90.
- _____ (1996): *Modernidad y territorio*. ILPES. Santiago de Chile.
- _____ (1989): “La construcción social de las regiones”, en *Cuadernos del CLAEH*, 51, Montevideo.
- Boscherini, F y Poma, L (comps.) (2000): *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global*. Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires.
- Bowles, Samuel y Richard Edwards (1985): *Introducción a la economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas*. Madrid, 1992.
- Bricall, Josep M^a (1979): *Introducción a la Economía*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Bueno, E. y Morcillo, P (1993): *Fundamentos de Economía y Organización Industrial*, Madrid.
- Bustelo, Pablo (1999): *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid.
- Cao Pinna, Vera (1953): *El método de análisis de las interdependencias estructurales*.
- Canzanelli, Giancarlo y otros (2002): *Las Agencias de Desarrollo Económico Local. Un instrumento de cooperación internacional para el desarrollo humano, la democratización de la economía y la reducción de la pobreza*. OIT-Universitas. Roma.
- Carpintero, Oscar (1999): *Entre la economía y la naturaleza*. Madrid.
- Castro, A y Lessa, C. (1969): *Introducción a la economía (Un enfoque estructuralista)*. Siglo XXI.
- CEPAL (2003): *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile.
- Chang, Ha-Joon (2004): *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. La Catarata, Madrid.
- Colin Clark (1939): *Las condiciones del progreso económico*. Alianza, Madrid, 1980.
- Comisión de las Comunidades Europeas (COM): *El futuro del mundo rural*, 1988.
- Comisión Europea (2002): *Las PYME europeas en estudio. Principales resultados del Observatorio de las PYMEs Europeas 2002*. Dirección General de Empresa. Luxemburgo.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (1987): *Nuestro Futuro común*, Alianza, Madrid.
- Cooke, Philip & Mikel Gómez Uranga (1998): “Dimensiones de un sistema de innovación regional: organizaciones e instituciones”, *Ekonomiaz* n° 41, 2° cuatrimestre.
- Daly, Herman E. (comp.), 1980: *Economía, ecología, ética. Ensayo hacia una economía en estado estacionario*. FCE, México, 1989.

- Diamand, M. (1973): *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Paidós, Buenos Aires.
- Dillard, Dudley (1964): *La teoría económica de John Maynard Keynes*. Ed. Aguilar, Madrid.
- Durston, John (2000): *¿Qué es capital social comunitario?* Serie Políticas Sociales, N° 38, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.
- _____ (2001): “Capital social, parte del problema, parte de la solución”. *Conferencia sobre capital social y reducción de la pobreza*. Santiago de Chile, septiembre.
- Echeverría, Rubén (ed.) (2003): *Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.
- Ehrlich, Paul; Ehrlich, Anne; y John Holdrin (1977): “Disponibilidad, entropía y leyes de la termodinámica”, en Daly (1980).
- Ehrlich, Paul y Anne Ehrlich (1978): “La humanidad en la encrucijada”, en Daly (1980).
- Esser, K; Hillebrand, W; Messner, D y Meyer-Stamer, J (1996): “Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política”, *Revista de la Cepal*, n° 59, Santiago de Chile, Agosto.
- Ekelund, Robert B y Hébert, Robert F: *Historia de la Teoría Económica y de su método*, 1977.
- Fina, L (2002): “Mercados de trabajo locales, empleo y paro en Europa”, en Becattini y otros, 2002.
- Ffrench-Davis, Ricardo (2009): “Crisis global, flujos especulativos y financiación innovadora para el desarrollo”, *Revista CEPAL*, Santiago de Chile, abril.
- Font, J (coord.) (2001): *Ciudadanos y decisiones públicas*. Ariel, Barcelona.
- Fuentes Quintana, E, y J. Velarde (1968): *Política Económica*. Ed. Doncel, Madrid.
- Furtado, Celso (1967): *Teoría y política del desarrollo económico*. Siglo XXI, México, 1984.
- _____ (1961): *Desarrollo y subdesarrollo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Fussler, Claude (1999): *Ecoinnovación. Integrando el medio ambiente en la empresa del futuro*. Ediciones Mundi Prensa, Madrid.
- García Docampo, M. (ed.) (2007): *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*. Ed. Netbiblo. A Coruña.
- Gasser, M; Salzano, C; Di Meglio, R y A. Lazarte-Hoyle (2003): *Desarrollo económico local en situaciones de post crisis. Guía Operacional*. Programa LED y Programa IFP Crisis, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1971): “La ley de la entropía y el problema económico”, en Daly (1980).
- _____ (1975): “Selecciones de mitos de la economía y de la energía”, en Daly (1980).
- Gilly, Jean-Pierre y André Torre (2000): “Proximidad y dinámicas territoriales”, en Boscherini y Poma (2000).
- Godelier, Maurice (1970): *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- Goldsmith, E. (1996): *The way: An Ecological World View*. Devon, Inglaterra.
- Greffe, X (1990): *Descentralizar a favor del empleo. Las iniciativas locales de desarrollo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Guaipatín, Carlos (2003): *Observatorio MYPYME. Compilación estadística para 12 países de la Región*. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Hawken, Paul (1997): *Negocios y ecología. Una declaración de sostenibilidad*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona.
- Heilbroner, Robert. L (1953): *Los filósofos terrenales. Vida, tiempo e ideas de los grandes pensadores de la economía*. Alianza Editorial, Madrid, 2016.

- Hicks, J.R. y A.G. Hart (1950): *Estructura de la Economía (Introducción al estudio del ingreso nacional)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Hirschman, Albert O. (1958): *La estrategia del desarrollo económico*. FCE, México, 1970.
- Hobsbawn, E (1977): “*Historia del siglo XX*”, Ed. Crítica, Barcelona.
- IDEASS, Innovaciones para el Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur (2003): *La Agencia de Desarrollo Económico Local. América Central*. OIT, Ginebra.
- Instituto de Desarrollo Regional (1999): *Medio Ambiente y Desarrollo Regional. La contribución de la Industria de Bienes y Servicios Medioambientales al Desarrollo Regional. Una especial referencia al caso de Andalucía*. Sevilla.
- Instituto Worldwatch (2016): *La situación del mundo 2016. Ciudades sostenibles. Del sueño a la acción*. Madrid.
- Izquierdo, J. (2002): *Manual para agentes de desarrollo rural*. Mundi Prensa, Madrid.
- Jackson, Tim: *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un mundo finito*, Barcelona, 2011.
- Jacobs, Michael (1996): *La economía verde. Medio Ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*. FUHEM/ICARIA, Barcelona.
- Jiménez Herrero, Luis (1980): *Economía Planeta. Diccionario Enciclopédico*. Madrid.
- Jones, Owen (2015): *El Establishment. La casta al desnudo*. Barcelona.
- Keynes, John Maynard (1936): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE, México, 1971.
- Kicillof, Axel (2012): *Volver a Keynes. Fundamentos de la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Eudeba (Buenos Aires) y Clave Intelectual (Madrid).
- King Dejardin A. (2005): *Hay una estrategia de empleo en el desarrollo económico local? El reto del trabajo decente*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Kliksberg, Bernardo (1999): “Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo”. *Revista de la CEPAL*, nº 69, diciembre, Santiago de Chile.
- Kummetz, J. Pablo (1996): “Descentralización, poder y gobierno”, *Revista D+C*, Número 5, 1996, página 3.
- Kuznets, Simon (1966): *Crecimiento Económico Moderno*. Aguilar, Madrid, 1973.
- _____ (1967): *Crecimiento económico y estructura económica*. Barcelona, 1974.
- Lange, Oscar (1966): *Economía Política*. Fondo de Cultura Económica, México
- Latouche, Serge: *Sobrevivir al desarrollo*, Barcelona, 2009.
- Lechner, Norbert (2000): Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social. *Instituciones y Desarrollo*, Nº 7, noviembre. www.iigov.org
- Leontief, Wasily (1993): *Análisis económico input-output*. Planeta Agostini, Barcelona.
- List, Friedrich (1841): *Sistema Nacional de Economía Política*. FCE, México, 1997.
- Llorens, J. L.; Alburquerque, F.; y J. del Castillo (2002): *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*. Serie de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. Estados Unidos.
- Lundvall, B. (ed.) (1995): *National systems of innovation: towards a theory of innovation and interactive learning*. London.
- Marshal, Alfred (1890): *Principios de Economía*. Ed. Aguilar, Madrid, 1963.
- Martínez Alier, Joan y Schlüpmann, K (1991): *La ecología y la economía*. Madrid.
- Martínez Cortiña, Rafael (dir.) (1980): *Economía Planeta. Diccionario Enciclopédico*. Barcelona.

- Mayoral, Juan (1992): *Mercados de trabajo, políticas de empleo y desarrollo local. Territorio, economías locales y formas flexibles de regulación*. IRMASA, Madrid.
- Mazzucato, Mariana (2014): *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. Barcelona.
- Meadows, Dennis L y otros (1972): *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Meier, Gerald y Robert Baldwin (1957): *Desarrollo Económico*. Aguilar, Madrid, 1969.
- Meyer-Stamer, Jörg (2002): “La competitividad sistémica: de un concepto casual a una herramienta del benchmarking”, en Altenburg y Messner, obra citada.
- _____ (2003): *Participatory Appraisal of Competitive Advantage (PACA): Impulsando Iniciativas para el Desarrollo Económico Local*. Mesopartner, documento de trabajo, 01.
- Miehlbradt, A y McVay, M. (2003): *Documento de Trabajo para el Seminario sobre “El desarrollo de mercados comerciales para los servicios de desarrollo empresarial”*. Cuarto Seminario anual sobre Servicios de Desarrollo Empresarial. Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia.
- Miller, G. Tyler (1994): *Ecología y medio ambiente*. México
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU)/INTUR: *Nuevas tendencias en política rural*, Madrid, 1990.
- Myrdal, Gunnar (1957): *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. FCE, México, 1959.
- _____ (1953): *El elemento político en el desarrollo de la teoría económica*. Ed. Gredos, Madrid, 1967.
- Naciones Unidas (2015): *World Population Prospects*. (www.un.org)
- Naciones Unidas/Habitat and Ecoplan International, Inc (2004): *The Manual. Strategic Planning for Local Economic Development. A resource guide for local governments and civil society organizations*, Vancouver, Canadá.
- Naredo, José Manuel (1987): *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid.
- Neffa, Julio César (2000): *Las innovaciones científicas y tecnológicas. Una introducción a su economía política*. Buenos Aires, Argentina.
- Noguera, J.; Pitarch, M.D. y Esparcia, J. (coord.) (2006): *Gestión y promoción del desarrollo local*. Universidad de Valencia.
- Nohlen, Dieter (ed.) (1991): *Descentralización política y consolidación democrática. Europa-América del Sur*. Nueva Sociedad, Caracas.
- Nolte, Detief (1996): “Descentralización en América Latina. Conceptos, tendencias y problemas”, *Revista D+C*, Número 5, 1996, pp. 8-11.
- Ochando, C., Nacher, J.M^a, y otros (1996): *Elementos básicos de economía*. Valencia.
- OCDE (1986): *Rural Public Management*. Technical Cooperation Service, Paris.
- _____ (1994): *Desarrollo territorial y cambio estructural*. París.
- Olazarán, M y M. Gómez Uranga, 2001 (ed.): *Sistemas Regionales de Innovación*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Organización Internacional del Trabajo (2007): *Guía de Promotores de Desarrollo Económico Local y Empleo*. Centro de Formación Internacional de la OIT. Turín, Italia.
- _____ (2005): *Desarrollo local en América Latina: Oportunidades y desafíos para el trabajo decente*, Ginebra, Departamento de Integración de Políticas, Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2012): *Competencias para el empleo. Orientaciones de política*. Departamento de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad. Sector del Empleo, (www.ilo.org/skills).
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI (2011): *Iniciativa de industria verde*

para el desarrollo industrial sostenible. Viena.

Ostrom, Elinor (2009): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica, México DF, 2009

Passet, René (2012): *Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la historia*. Buenos Aires, Argentina.

Payne, Anthony y Nicola Phillips (2012): *Desarrollo*, Madrid.

Pérez, Carlota (1986): “Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto”, en Ominami, C. (ed.): *La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, RIAL/GEL, Buenos Aires.

_____ (1992): “Cambio técnico, reestructuración competitiva y reforma institucional en los países en desarrollo”, *El Trimestre Económico*, No. 233, Enero-Marzo.

_____ (2004): *Revoluciones tecnológicas y capital financiero*, México, 2004.

Perroux, François (1984): *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*. Serbal/Unesco, Barcelona.

_____ (1972): *La Economía del siglo XX*. Ariel, Barcelona.

Pigem, Jordi (2009): *Buena crisis. Hacia un mundo postmaterialista*.

Pike, F; Becattini, G y W. Sengenberger (1992): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas I. Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Pike, F; Becattini, G; Sengenberger, W (1993): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas (II). Distritos industriales y regeneración económica local*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Piore, Michael y Charles Sabel (1984): *La segunda ruptura industrial*, Alianza Universidad, Madrid, 1990.

Polanyi, Karl (1944): “*La Gran Transformación*”.

Porter, Michael (1991): *La ventaja competitiva de las naciones*. Plaza y Janés, Barcelona.

Porter, M y Van der Linde, C (1999): “Verdes y competitivos. Acabar con la disyuntiva”, en Porter, M: *Ser competitivo. Nuevas aportaciones y conclusiones*, Bilbao.

PNUMA, OIT, OIE, CSI (2008): *Empleos verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sustentable con bajas emisiones de carbono*. Nairobi. (www.pnuma.org).

Prats, Joan (2000): *¿Quién se pondrá al frente? Liderazgos para reinventar y revalorizar la política*. Instituto Internacional de Gobernabilidad/PNUD, Barcelona, Febrero.

Prats, Fernando; Herrero, Yayo y Alicia Torrego, (coords.), 2016: *La gran encrucijada*. Madrid.

Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, PNUMA (2011): “*Hacia una Economía Verde*” (www.pnuma.org).

Prokopenko, J: *La gestión de la productividad. Manual práctico*. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, 1989.

Putnam, Robert y Goss, Kristin (2003): “Introducción” a la obra de Putnam, R. (ed.) (2003).

Putnam, Robert (editor) (2003): *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Bertelsmann Stiftung. Galaxia Gutenberg, Barcelona.

_____ (1993): *Making democracy work: civil traditions in modern Italy*. Princeton University, New Jersey.

Ramos, A (ed) (2003): *Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial*. Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura (IICA). Montevideo.

Reinert, Erik S. (2007): *La globalización de la pobreza. Cómo se enriquecieron los países ricos,, y por qué los países pobres siguen siendo pobres*. Barcelona

Ricardo, David (1817): *Principios de Economía Política y de Tributación*.

- Rifkin, Jeremy (2011): *La Tercera Revolución Industrial*. Barcelona.
- Rodríguez Gutiérrez, F. (ed.) (1999): *Manual de Desarrollo Local*. Ed. Trea, Gijón, Asturias.
- Rodríguez Pose, Andrés (2002): *El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado*. Local Economic Programme (LED), Organización Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Rodrik, Dani (2011): *La paradoja de la globalización. Democracia y futuro de la economía mundial*. Barcelona.
- Roll, Eric: *Historia de las doctrinas económicas*, FCE, México, 1954.
- Rosnay, Jöel de (1977): *Macroscopio. Hacia una vision global*. Madrid
- Sampedro, José Luis y Rafael Martínez Cortiña (1970): *Estructura Económica. Teoría Básica y estructura mundial*. Ediciones Ariel.
- Samuelson, Paul A. (1961): *Curso de Economía Moderna*. Madrid (traducción de José Luis Sampedro).
- Saña, Heleno (2008): *Atlas del Pensamiento Universal. Historia de la filosofía y los filósofos*. Barcelona.
- Sanz, J. (ed.) (2007): *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Universidad Internacional de Andalucía, Ed. Síntesis, Madrid.
- Sepúlveda, S; Rodríguez, A; Echeverri, R y M. Portilla, M (2003): *El enfoque territorial del desarrollo rural*. Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura (IICA), San José. Costa Rica.
- Schejtman, Alexander y Julio Berdegú (2004): *Desarrollo territorial rural*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). Santiago, Chile.
- Schumpeter, Joseph A. (1934): *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. FCE, México, 1978.
- _____ (1942): *Capitalismo, socialismo y democracia*.
- _____ (1954): *Historia del Análisis Económico*. Ariel, Barcelona, 2012.
- Sforzi, F (1999): “La teoría marshalliana para explicar el desarrollo local”, en Rodríguez, F. (ed.): *Manual de desarrollo local*. Gijón (Asturias).
- Smith, Adam (1776): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*.
- Stiglitz, Joseph E. (2002): *El malestar en la globalización*. Taurus, Madrid.
- Stiglitz, Joseph E.; Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi (2013): *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*.
- Stone, Richard (1963): “Contabilidad Nacional y cuentas nacionales normalizadas”. *Información Comercial Española*. Madrid.
- Sumpsi, J. M^a (2006): *Experiencias piloto de Desarrollo Local Rural en América Latina: lecciones del Proyecto EXPIDER en Bolivia, Ecuador y Honduras*. Banco Interamericano de Desarrollo, septiembre.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI, México.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corine; Varone, Frédéric (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona.
- Subirats, Joan: *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Madrid, 2016.
- Subirats, Joan y César Rendueles: *Los (bienes) comunes. ¿Oportunidad o espejismo?*, Barcelona, 2016.
- Sweezy, Paul (1977): *Teoría del desarrollo capitalista*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Tamames, Ramón (1992): *Curso de Economía*, Madrid.
- Todaro, Michael P. (1982): *Economía para un mundo en desarrollo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Tomás Carpi, J.A. (1998): “Las regiones españolas y el fomento de la competitividad”, en Mella Márquez, J.

- M^a (coord.): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Akal Textos, Madrid.
- Torres López, Juan (2009): *Economía Política*. Madrid.
- Vallès, J. M (2000): *Ciencia política. Una introducción*. Ariel, Barcelona.
- Vázquez Barquero, Antonio (1986): “El cambio de modelo regional y los nuevos procesos de difusión en España”, en *Estudios Territoriales*, número 20.
- _____ (1988): *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Ed. Pirámide, Madrid.
- _____ (1993): *Política económica local*, Madrid.
- _____ (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Madrid.
- _____ (2005): *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch editor, Barcelona.
- Veblen, Thorstein (1899): *Teoría de la clase ociosa*, FCE, México, 1944.
- _____ (1904): *Teoría de la empresa de negocios*, Eudeba, Buenos Aires, 1965.
- Vélez, Susana y Eva Jiménez (2001): *Diseño e implementación de Sistemas de Información Territorial para iniciativas de Desarrollo Económico Local*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, Estados Unidos. Septiembre.
- Vence, Xavier (1995): *Economía de la innovación y del cambio tecnológico*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- Wackernagel, M y Rees, W.E. (1996): *Our Ecological Footprint. Reducing Human Impact on the Earth*. New Society Publishers, Canadá.